

<b>Medio</b>	La Segunda
<b>Fecha</b>	13-5-2015
<b>Mención</b>	Iglesia y rectores de Ues católicas piden más recursos para planteles “con vocación pública”. Mención a la UAH.

**Ante reforma universitaria en diseño**

# Iglesia y rectores de Ues católicas piden más recursos para planteles “con vocación pública”

Plantean la necesidad de “corregir las deficiencias que presenta la actual PSU”.



El padre  
Héctor  
Vargas.

**En las universidades**

## No al cogobierno

La participación estudiantil – dicen los rectores – “es un derecho y a la vez un deber” que contribuye a la mejor formación de los estudiantes e incorpora su opinión al desarrollo de la institución. Y aunque señala que su aporte en los consejos de escuelas y facultades, así como en instancias superiores de la universidad, “es muy valiosa”; recuerda que los estudiantes “están de paso” por el plantel y por lo tanto carecen de visión de largo plazo.

“La participación no debe confundirse con un cogobierno universitario o una participación triestamental en la conducción de las universidades”, advierte el texto.

Y agrega que “considerar la democratización de la universidad el someter a votación del os diferentes estamentos los aspectos claves de su desarrollo (...) no ha demostrado ser en la experiencia internacional el mejor camino para lograr una mayor calidad de las instituciones”.

**L**os rectores de las ocho universidades católicas del país —junto con el encargado de Educación de la Conferencia Episcopal, obispo Héctor Vargas— pidieron esta mañana que la reforma universitaria que está diseñando el gobierno contemple la entrega de más recursos a las universidades “con vocación pública”.

En un documento los rectores de las universidades católicas de Chile (Ignacio Sánchez), de Valparaíso (Claudio Elórtégui), del Norte (Jorge Tabilo), de Temuco (Aliro Bórquez), del Maule (Diego Durán), de la Santísima Concepción (Juan Miguel Cancino), Alberto Hurtado (Fernando Montes) y Silva Henríquez (Jorge Baeza) detallaron sus expectativas sobre la reforma que viene, advirtiendo que en el sistema educativo —pese a los avances en cobertura— “hay graves falencias que urge enfrentar”.

Las autoridades universitarias plantean que “la reforma debe tener como prioridad el aumentar la calidad del aporte que hacen las instituciones a los estudiantes y al país. Es prioritario realizar un cambio estructural en los programas de pre grado”.

Plantean también crear fórmulas de admisión especial para estudiantes vulnerables (con acompañamiento académico durante los primeros años) y modificar la PSU como sistema de ingreso: “hay que seguir trabajando en forma prioritaria en corregir las deficiencias que presenta la actual PSU”.

Abordan también el rol y deber del Estado hacia todas las universidades: “La vocación pública no solo pertenece al Estado (...) Lo público no es una cualidad jurídica o relativa a la propiedad de las instituciones, sino una característica que deriva del sentido de la actividad que las instituciones realizan”.

Y junto con destacar que los avances en gratuidad estudiantil debieran focalizarse “en quienes más requieren apoyo”, señalan que el financiamiento a las instituciones de parte del Estado “es clave para potenciar el aporte de las universidades al país. Se requiere aumentar los aportes basales de las universidades con vocación pública, otorgando seguridad en su desarrollo a largo plazo”.

Agrega: “Cada universidad debe ser respetada en su quehacer y no instrumentalizada al servicio de intereses que viene de fuera de su ámbito (...) Se debe cautelar la independencia universitaria frente al Estado que provee recursos”.

Los rectores también piden que el Consejo de Rectores —formado por las 25 universidades tradicionales—. permita el ingreso de nuevos planteles, “estatales y algunas privados con vocación pública”.

